



**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE SE HAN DE REGIR EN EL SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS AMBULANCIA DE EMERGENCIAS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LEPE.

1. FUNDAMENTO:

El presente pliego de condiciones técnicas se fundamenta en la necesidad de adquirir dos vehículos, uno ambulancia y otro de emergencias para el SERVICIO DE PROTECCION CIVIL del Ayuntamiento de Lepe.

2. CODIFICACIONES:

- Clasificación de Productos por Actividades (CPA-2002): **75251.- “Servicios de Protección Civil”.**
- Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV): **34114121-3.- “Ambulancias”.**
- Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV): **34114100.- Vehículos de Emergencias.**

3. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES:

3.1. AMBULANCIA

- Peso máximo autorizado 3.500 kg.
- Tipo de vehículo: Vehículo todo terreno batalla larga.
- Motor:
 - Diesel
 - Inyección con Turbocompresor
- Igual o superior a 2.200 cm³
- Potencia igual o superior a 120 C.V.
- Tracción 4x4
- Caja Reductora manual
- Dirección Asistida
- Transmisión Manual de 5 o 6 marchas más marcha atrás
- Estribos en laterales y traseros



3.2. Vehículo de Emergencia

- Peso máximo autorizado 3.500 kg.
- Tipo de vehículo: Vehículo todo terreno batalla larga tipo pick up.
- Motor:
 - Diesel
 - Inyección con Turbocompresor.
- Igual o superior a 2.200 cm³.
- Potencia igual o superior a 120 C.V.
- Tracción 4x4.
- Caja Reductora manual.
- Dirección Asistida.
- Transmisión Manual de 5 o 6 velocidades más marcha atrás.

4. INSTRUMENTOS DE CONTROL

Comunes a ambos vehículos:

- Cuentakilómetros velocímetro.
- Indicador Nivel Combustible.
- Termómetro T^a del refrigerante con testigo de alerta.
- Testigos de control del vehículo.
- Reglaje interior de faros.
- Mandos e indicadores de luces prioritarias.
- Mandos de sirena acústica.

5. EQUIPAMIENTO:

5.1. Ambulancia:

- Sistema de calefacción con ventilador.
- Aire Acondicionado.
- Cabina estanca al agua.
- Numero de plazas de capacidad en la cabina para dos personas.
- Numero de plazas de la cabina asistencial, uno más camilla.
- Retrovisores exteriores plegables en caso necesario.
- Limpiaparabrisas de dos velocidades más intermitencia de dos brazos y chorros de agua.
- Elevalunas eléctricos.





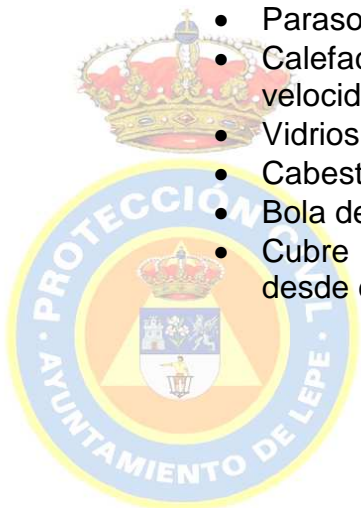
**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

- Cierre centralizado con mando a distancia.
- Sistema de manos libres Bluetooth.
- Todos los asientos llevarán cinturón de seguridad homologados enrollables.
- Faros antiniebla delantero y trasero.
- Indicadores intermitentes de parada.
- Parasoles frontales abatibles.
- Calefacción por radiador auxiliar y circulación forzada con varias velocidades.
- Vidrios de seguridad.
- Cabestrante delantero homologado para 3.000 Kg. o más.
- Bola de Remolque homologada.

5.2. Vehículo de Emergencia:

- Sistema de calefacción con ventilador.
- Aire Acondicionado.
- Cabina estanca al agua.
- Numero de plazas de capacidad en la cabina para cinco personas.
- Retrovisores exteriores plegables en caso necesario.
- Limpiaparabrisas de dos velocidades más intermitencia de dos brazos y chorros de agua.
- Elevalunas eléctricos.
- Cierre centralizado con mando a distancia.
- Sistema de manos libres Bluetooth.
- Todos los asientos llevarán cinturón de seguridad homologados enrollables.
- Faros antiniebla delantero y trasero.
- Indicadores intermitentes de parada.
- Parasoles frontales abatibles.
- Calefacción por radiador auxiliar y circulación forzada con varias velocidades.
- Vidrios de seguridad.
- Cabestrante delantero homologado para 3.000 Kg. o más.
- Bola de Remolque homologada.
- Cubre cajón rígido con vidrios tintados con altura mínima de 990 mm desde el suelo al techo, con suelta rápida.





**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

6. SISTEMA ELÉCTRICO:

Común para los dos vehículos:

- Alternador con capacidad para suministrar la energía necesaria para la carga de la batería y el funcionamiento simultáneo de todos los equipamientos del vehículo.
- Batería de 12/95 Ah para el sistema eléctrico del vehículo.
- Toma exterior de 220 V.
- Cargador de batería a 220 V.
- Inversor de batería de 500 W.

ZONA ASISTENCIAL.-

7. ACRISTALAMIENTO AMBULANCIA:

Cristales tintados no deformables, con posibilidad de utilización de las ventanas.

8. ESTRUCTURA:

- Separación de cabina- célula sanitaria en color blanco, recubierto de ABS. Un elemento rígido dispuesto de forma que el asilamiento entre cabina y zona asistencia debe ser total.
- Paredes recubiertas de material aislante y ABS o material similar.
- Se dispondrá una ventana corredera en al mampara de separación (de comunicación desplazable entre cabina y habitáculo).
- Suelo de una sola pieza del material adecuado y específico para suelos de ambulancias con propiedades antibacterianas, antideslizante y de fácil lavado. Los bordes estarán rematados con perfiles de aluminio, o bien de acero inoxidable.
- El sistema de carrozado será mediante sistema ligero ABS o similar, de color blanco, de alta resistencia a los impactos y productos químicos. E revestimiento será antideslizante, continuo, fijo, impermeable y fácilmente lavable.
- Techo en material ligero reforzad con material aislante. Dispondrá de la iluminación, barras agarraderas, hueco para extractor- ventilador.





**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

9. MOBILIARIO:

- Armario modular en el lateral izquierdo con capacidad adecuada para su equipamiento, realizado en material ligero, lavable y de color blanco. Deberá ir compartimentado con armarios independientes para alojar:
 - Botellas de oxígeno.
 - Material de inmovilización.
 - Lencería.
 - Aspiradores de secreciones, respiradores, bombas de perfusión y esfígmoma, DESA.
- Armario modular en el lateral derecho con capacidad adecuada para su equipamiento, realizado en material ligero, lavable y de color blanco. Deberá ir compartimentado con armarios independientes para alojar:
 - Mochila de Reanimación adulto/ pediátrica.
 - Mochila de intervención (debe contener ampulario flexible).
 - Férulas de Vacío (suministradas por el Servicio de Protección Civil)
 - Body Espinal (suministradas por el Servicio de Protección Civil)
 - Cascos de protección (Suministrado por el Servicio de Protección Civil).
- Encimera integrada en el mueble del lateral izquierdo.
- Estantería para el material fungible.
- Ampulario (Farmabox)
- Compartimentos para equipo diagnóstico- terapéutico y medicación.
- Módulo de oxígeno, que se ubicará en la puerta izquierda, estará diseñado para contener dos botellas de oxígeno del tamaño máximo posible según las capacidades del diseño. El acceso a dichas unidades se realizará por la puerta lateral y se podrán operar desde el interior de la cabina asistencial.
- Todos los armarios, elementos, cajones y puertas irán anclados de forma rígida y segura al vehículo y no tendrán elementos que puedan producir lesiones a los ocupantes del vehículo, siendo los ángulos acabados romos.

10. EQUIPAMIENTO HIGIÉNICO:

- 1 Dispensador de desinfectante con base alcohólica, con el producto.
- 1 cubo para residuos con tapa automática.
- 2 botelleros de ABS.
- 1 Bote para agujas desechables.





**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

11. EQUIPAMIENTO SANITARIO:

- Portacamillas de suelo: deberá ir anclado al suelo, con las dimensiones adecuadas al tamaño de la camilla.
 - Rampa abatible adaptada a la altura del vehículo con función de bloqueo de la camilla.
 - Sobre elevación para camilla de cuchara y tablero.
- Camilla ambulancia TG-800:
 - Camilla de ambulancia en aluminio con despliegue de patas automático, posiciones graduables, dos patas con freno y dos con amortiguadores, porta sueros, reposa cabezas con amortiguador bloqueante, barandillas ajustables, 2 cinturones y 4 puños, trendelemburg y posición semi sentado, robusta y ligera, gama media.
- Colchón para camilla
- Camilla cuchara Ferno.
- Mochila de primeros auxilios con ampulario flexible.
- Mochila de reanimación adulto/ pediátrico (completa ambús, aspirador manual, juego de guedel, botella de oxígeno, tira lenguas, abre bocas de cuña, mascarar de ambús y oxígeno (pediátrico- adulto), sondas de aspiración, laringoscopio, juego de tubo ET, pinza magil...).
- Colchón de vacío de tamaño adecuado para la unidad integrado en la puerta lateral izquierda.
- Bomba de vacío.

12. EQUIPAMIENTOS VARIOS:

- 1 Butaca con cinturón de seguridad y reposa cabeza, homologada en el lateral del cabezal de la camilla.
- Juego de barras agarraderas de techo.
- Extintor de incendios según normativa.
- Juego de triángulos homologado.
- Herramientas para la atención del vehículo.

13. OXIGENO MEDICINAL Y ACCESORIOS:

- 1 Sistema y canalización para el suministro de oxígeno con toma rápida de oxígeno.
- 3 Salidas para toma rápida de oxígeno.





**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

- Manoreductor de presión.
- Caudalímetro de oxígeno de reloj que permita flujo de 0-15l/min.
- 1 Vaso humidificador.
- 2 Botellas de oxígeno adecuadas al tamaño de la unidad.
- 1 resucitador adulto Ambú Mark IV con reservorio
- 2 Juegos de mascarillas resucitador Ambú (3 tallas)
- 1 resucitador pediátrico Ambú Mark IV con reservorio
- 2 Juegos de mascarillas pediátricas.
- Aspirador de secreciones autónomo con vaso recolector esterilizable de 1 L. poder de succión 30 LPM, con indicador del nivel de batería 12 o 220 v. 45 min. de autonomía pesa 4.5 Kg. silencioso, diseño y funciones de fácil manejo. Con funda de protección integral y soporte - cargador mural de ambulancia con desenlace. Homologado específica EN 1789/1999 laboratorio TÜV - CERTIFICACION 10G, específica para soportar con el equipo impactos de alta fuerza.

14. SOPORTES:

- Soporte de camilla de cuchara en portacamillas.
- 2 soportes de goteros dobles en techo.
- Soportes para botellas de oxígeno.
- Soporte para bote de agujas.
- Soporte para guantes 3, situados en la mampara de separación.
- Soporte y anclaje para respiradores manuales.
- Soportes para sueros y botes en pares.

15. EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO:

- 4 Tomas de 12 V.
- 2 Tomas de 220 V. en el interior.
- 1 toma exterior de 220 V para la conexión a la red externa y que actúe sobre el cargador de baterías. En el interior se instalará un fusible adaptado a la corriente normal.
- Avisador acústico marcha atrás.
- La instalación eléctrica de todos los elementos eléctricos de la célula sanitaria constará de:
 - Interruptor para las luces de la célula sanitaria.
 - Interruptor para halógenos.
 - Interruptor para ventilador- extractor.
 - Interruptor de la calefacción de la célula.





**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

Estos interruptores irán montados junto a la separación de la cabina asistencial. Todos los elementos eléctricos irán protegidos por fusibles, que estarán agrupados en cajas de fusibles en único punto accesible fácilmente y con testigos de funcionamiento.

- Indicador de estado de carga de la batería.
- Desconector de la batería.
- Convertidor de 12V/220C que suministre 220 V a 500 W. con una forma de onda similar a la de la red pública, para poder conectar los aparatos eléctricos a 220 V sin tener interferencias. Deberá contener un controlador de cuarzo que mantendrá la frecuencia estable.

16.ILUMINACIÓN INTERIOR:

- Iluminación en el interior mediante pantallas en el techo a todo lo largo del vehículo con gran rendimiento luminoso similar a bombillas de 60 W y bajo consumo. Deberán incorporar una cubierta traslúcida para evitar caídas y/o roturas. Deberán llevar incorporadas luz de penumbra.
- Encendido de las luces al abrir las puertas traseras.
- 2 Focos alógenos colocados en el techo sobre el área de trabajo del paciente y orientables.
- Luz orientable de lectura de mapas en cabina conducción.

17.CLIMATIZACIÓN:

- Aislamiento termoacústico con poliuretano proyectado, deberá formar una capa homogénea y rígida entre la chapa exterior del vehículo y su revestimiento interior.
- Extractor ventilador eléctrico. Aireador de techo en color blanco. Aspiración o evacuación por inversión del sentido del motor.
- 2º Evaporador para aire acondicionado de origen. Dicha instalación constará de un segundo evaporador que se incorpora en la instalación del aire acondicionado del vehículo. El funcionamiento del segundo evaporador será independiente del primero.
- Calefacción supletoria independiente de la zona asistencial.
- Termostato para la regulación de la calefacción.
- Llave de paso de la calefacción.





**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

18. SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA LUMINOSA:

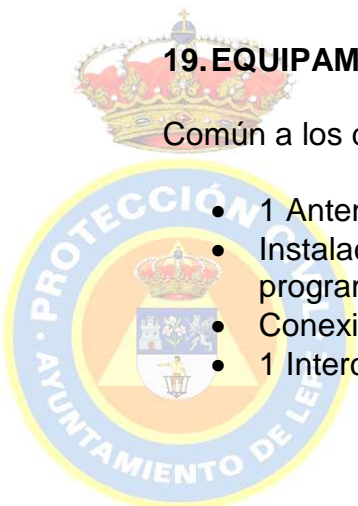
Común a los dos vehículos.

- Señalización mediante puente homologado CE según normativa española y europea de luces prioritarias. Este será de tecnología LEDS, con las lentes que autorice la normativa vigente en el momento de la entrega de los vehículos con altavoz exterior central de 100 W sin cartel, con longitud adaptada al vehículo. Composición mínima (en caso de no pudiera ser esta deberá ser similar) cuatro grupos de luces, luz de crucero, luces frontales y laterales blancas. Tira secuencial Arrow Stick en la parte trasera (sólo para la ambulancia) e integrada en el puente el vehículo pick up. Panel de interruptores instalados en el salpicadero. Anclajes e instalación. También se podría considerar en vez de LEDS, luces estroboscópicas o rotativas.
- Amplificador megafonía- sirena de 100 W con sonidos: manual, wail, yelp, dos tonos, horn. Control por medio de mando remoto con micrófono. Los sonidos de la sirena deberán ser controlados también mediante el claxon.
- Conjunto de focos estroboscópicos en los faros delanteros y empotrados en los laterales de los vehículos. Deberán incluir las fuentes de alimentación adecuadas.
- Linterna recargable halógena VAMA con soporte cargador de batería que irá instalada en la mampara de separación entre la cabina del conductor y módulo asistencial.
- Cono amarillo para la linterna.
- Catadióptico captafaro reflectante para señalar cada una de las puertas cuando estén abiertas.
- Juego de faros antiniebla.
- Luz de mano alógena de 100 W. (faro de mano auxiliar de largo alcance), con cable extensible.

19. EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES:

Común a los dos vehículos.

- 1 Antena de emisora de comunicación vía radio de VHF
- Instalación emisora Vertex 2500 EV. VHF con cable y software de programación.
- Conexión de la emisora al amplificador externo de la sirena.
- 1 Intercomunicador entre cabina y célula sanitaria.





**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

20. ROTULACIÓN:

- Carrocería exterior blanca.
- Franja oblicua naranja reflectante en ambos laterales. Con la inscripción “PROTECCIÓN CIVIL” en letras reflectantes en azul cobalto a una anchura adecuada.
- Inscripción que ponga “AYUNTAMIENTO DE LEPE” horizontal en azul reflectante entre las ruedas, en letras de menor tamaño.
- En el margen superior de la franja naranja, se situará una línea continua de color blanco reflectante, que a medida que se acerque a la parte final del vehículo se hará discontinua con cierta inclinación.
- En la parte trasera franja naranja reflectante de la misma anchura que la las laterales, en horizontal uniendo ambos laterales. En ella la inscripción “PROTECCION CIVIL” en letra azul reflectante. Justo debajo de esta otra inscripción “AYUNTAMIENTO DE LEPE”, también en azul reflectante, pero con un tamaño de letra menor.
- En la parte trasera de ambos laterales se colocará un negativo en color azul reflectante del logotipo de Protección Civil de Lepe.
- En la Parte delantera se dispondrá de un rótulo adecuado al tamaño del frente del capó en el que se ponga en letras azul reflectante “PROTECCION CIVIL”, tras la cual se instalará el logotipo de Protección Civil de lepe en el centro del capó.
- En Ambos laterales, junto a la esquina delantera se pondrán las inscripciones R-1.1. para el vehículo de emergencias y A-1.1. para la ambulancia.
- Sólo en el caso de la ambulancia se dispondrán un rótulo con el texto “AMBULANCIA”, conforme a la normativa en la parte delantera y trasera, A ser posible en azul reflectante. El delantero deberá ser legible por reflexión.
- Sólo en el caso de la ambulancia. En el espacio que ocuparían los cristales traseros, irán en ambos lados una estrella de 6 puntas (estrella de la vida) En color azul reflectante. Bajo éstas y en el mismo material aparecerán las siglas S.V.B.
- En el caso del vehículo de emergencia. En el cubre cajón de color blanco, pondrá una inscripción en azul reflectante “VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA” Complementada por franjas dos franjas oblicuas, a cada lado, una en azul y otra en naranja.





**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

21. TIPO DE CONTRATO:

- El contrato de ambos vehículo será mediante RENTING.
- Plazo del contrato de 48 meses.
- Kilómetros anuales: 15.000
- Seguro: Todo riesgo con asistencia en carretera. Vehículo de sustitución de características similares.
- Neumáticos: mínimo 8 unidades.

22. VALOR ESTIMADO:

AMBULANCIA.-

El valor estimado máximo (incluido el valor residual estimado en 5.000 euros, art. 75.4 a)) se fija en **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS SIN IVA (59.109,44€)**. EL IVA del 16% importa **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUCUENTA Y UN CÉNTIMOS (9.457,51€)**

El importe máximo de cada una de las 48 cuotas mensuales (sin incluir el valor residual) no deberá exceder de **MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS Y VEINTIOCHO CENTIMOS (1.127,28€)**. El IVA del 16% importa **CIENTO OCHENTA EUROS Y TREINTA Y SEIS CENTIMOS (180,36€)**

VEHÍCULO DE EMERGENCIA.-

El valor estimado máximo (incluido el valor residual estimado en 4.600 euros, art. 75.4 a)) se fija en **TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS SIN IVA (38.898,88 €)**. El IVA del 16% importa **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (6.223.82€)**.

El importe de cada una de las 48 cuotas mensuales (sin incluir el valor residual) no deberá exceder de los **SETECIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS EUROS SIN IVA (714,56€)**; El IVA del 16% importa **CIENTO CATORCE EUROS Y TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (114,33€)**





**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

23. PAGO DEL PRECIO

El pago del precio de la ambulancia será parte en dinero y parte mediante entrega de la ambulancia de la que el Ayuntamiento es propietaria, a cuyos efectos se fija como valor mínimo del citado vehículo el importe de **1500 euros**; por encima de dicho valor mínimo, por cada 500 euros más que se valore la ambulancia, será un elemento económico a valorar para la adjudicación del contrato.

El pago del precio del vehículo de emergencia será íntegramente en dinero.

24. CRITERIOS DE ADJUDICACION

A) 50 Puntos.- Oferta económica más ventajosa para esta Corporación. La asignación de puntos por este concepto se resolverá por aplicación de la siguiente expresión matemática:

$$\text{Puntos } x = \frac{100 - \% \text{ MBO}}{100 - \% \text{ BOV}}$$

MBO: Mayor (mejor) Baja Ofertada.

BOV: Baja Ofertada que se Valora.

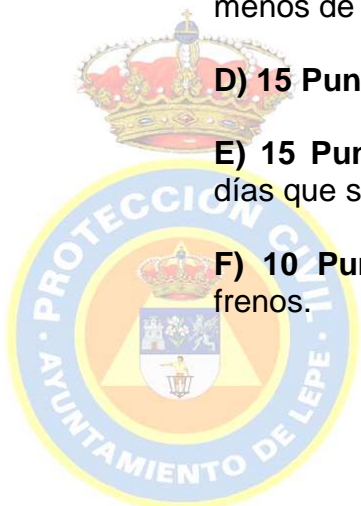
B) 40 Puntos.- por encima del valor mínimo otorgado a la ambulancia propiedad del Ayuntamiento, por cada 500 euros más en que se valore dicho vehículo, se otorgará 10 puntos.

C) 20 Puntos.- Carrozado de la célula sanitaria: Diseño del carrozado, calidad y durabilidad del tipo de material empleado, mejores condiciones para la limpieza, desinfección, desinsectación y esterilización de la célula sanitaria. Ubicación de taller de reparación y montajes del carrozado a menos de 200 Km. de Lepe.

D) 15 Puntos.- Mejor equipamiento del vehículo.

E) 15 Puntos.- Menor plazo de entrega, con cinco puntos por cada diez días que se adelante la entrega

F) 10 Puntos.- Mejores prestaciones en potencia, consumo, velocidad, frenos.





**Área de Seguridad Ciudadana
Protección Civil**

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 21440 LEPE HUELVA. TF 959 62 50 00 / 10 FAX 959 38 03 12 C.I.F. P-2104400-C

25. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega se fija en 30 días contados a partir de la formalización del contrato.

La entrega se realizará en la sede del Excmo. Ayuntamiento de Lepe, en Plaza de España nº 1. 21440.

26. CONDICIONES DE ENTREGA:

El vehículo se entregará una vez legalizado, revisado en la ITV, matriculado definitivamente y en el caso de la Ambulancia con la ITS realizada.

Además de la documentación propia del vehículo, en el momento de la entrega se deberá aportar:

- Libro de mantenimiento e instrucciones técnicas del vehículo.
- Instrucciones de manejo de los equipos que lo requieran.
- Plano detallado de toda la instalación eléctrica, canalizaciones de oxígeno de la célula sanitaria de la ambulancia.
- Manuales de uso de todos los elementos instalados y accesorios en castellano.

27. GARANTÍA:

El plazo de garantía se extiende a toda la duración del contrato de suministro.

Lepe, a 8 de marzo de 2010,
EL JEFE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL

MIGUEL LOZANO FLORES

